

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA "URCUPAC TRADING S.A."

En calidad de Comisario Principal de la compañía "URCUPAC TRADING S.A." he revisado el Balance General por el período económico terminado el 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

La compañía "URCUPAC TRADING S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de abril del 2012, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q.12.002350 del 11 de mayo del 2012, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con un Capital Suscrito de US\$ 800,00, con un número de 800 Acciones de un valor de US\$ 1,00 c/u. El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCION, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO, ELABORACION, ENVASE, ALMACENAMIENTO, COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, COMISION, AGENCIAMIENTO Y COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

Por lo arriba descrito, y acorde con ello, de conformidad con la autorización emitida por el SRI, la fecha oficial del inicio de las actividades de Urcupac Trading S.A. es a partir del 05.06.2012. El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía "URCUPAC TRADING S.A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio,
- Los controles internos de la compañía "URCUPAC TRADING S.A." en mi opinión son, confiables, suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente.,
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía "URCUPAC TRADING S.A.", por el período económico comprendido entre el 01 de Enero del 2013 y el 31 de Diciembre del 2013, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía 'URCUPAC TRADING S.A.', tanto legales como también aquellas aplicaciones relacionadas con las Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF.

El Estado de Ganancias y Pérdidas de la compañía Urcupac Trading S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se expresa así:

| | | 2013 |
|------------------------------------|-----------------|--------------------|
| | | <u>U.S.S</u> |
| INGRESOS | | |
| Ventas | | 8.236,70 |
| Costo de Ventas | | <u>(7.725,54)</u> |
| Utilidad Bruta | | 511,16 |
| EGRESOS | | (26.031,72) |
| Gastos Operacionales | (25.390,22) | |
| Provisiones | <u>(641,50)</u> | |
| Utilidad Operacional | | <u>(25.520,56)</u> |
| FINANCIEROS | | (400,45) |
| Intereses Pagados | (400,45) | |
| Comisiones Pagadas | <u>0,00</u> | |
| EGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| Gastos Varios | (147,13) | |
| Impuesto Salida de Divisas | (15,94) | |
| Gastos no deducibles | <u>(430,95)</u> | (594,02) |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| Utilidad/ Pérdida de Activos Fijos | 0,00 | |
| Otros Ingresos | <u>230,07</u> | 230,07 |
| Utilidad del Ejercicio | | <u>(26.284,96)</u> |

El Patrimonio de los señores accionistas al 31.12.13 está expresado a continuación:

| | <u>DOLARES</u> |
|---------------------------------|--------------------|
| Capital Social | 800,00 |
| Reservas Legales | 00,00 |
| Aporte Futura Capitalización | 100.000,00 |
| Utilidades/Pérdidas Retenidas | (15.854,73) |
| Ajuste Patrimonial | (331,00) |
| Utilidad(Pérdida del Ejercicio) | <u>(25.953,96)</u> |
| Total del Patrimonio | <u>(58.660,31)</u> |

- En lo que hace relación con el ART. 279 de la Ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro, 2do, 3ro y 4to.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía 'URCUPAC TRADING S.A.'.

Muy atentamente,



Galo B. López Illescas
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 11 de marzo del 2014